



MODELO DE UTILIDAD
=====

112788



M E M O R I A D E S C R I P T I V A

S o b r e :

"PLANO LAMINAR PARA CONFECCION DE MALETAS Y SIMILARES"

- - - - -

Solicitante: D. José FERNANDEZ-RUFETE MUÑOZ, de nacionali-
dad española, con domicilio en Sagrada Familia,
Bloque 7º - LORCA (Murcia)

- - - - -

- - - - -

-



112788

El presente Registro de Modelo de Utilidad, concierne como su enunciado indica, a un plano laminar para confección de maletas y similares, de acuerdo con la descripción detallada que del mismo se realiza, debiendo interpretarse siempre este concepto en su más amplio sentido y nunca en limitativo.

Este resultado Industrial, mejora notablemente, todo cuanto sobre el particular se conoce y utiliza actualmente tanto por su sencillez constructiva, como de aplicación, resistencia duración, indeformabilidad, estética y economía.

Los principios del Modelo, recaen en la disposición de una lámina de material y dimensiones adecuadas, que estructurada racionalmente, determina la formación respectiva de tapas y fondo de maletas y análogos.

Para la debida comprensión de este objeto, se adjunta a la presente Memoria descriptiva, una hoja de planos, en la que a título de ejemplo se representan todas y cada una de las partes que lo forman y relación que guardan entre sí.

En la citada hoja de dibujos, queda representado:
La figura 1 es una vista en planta del plano laminar cuyo registro se preconiza.

La figura 2 representa un detalle en perspectiva de la fase inicial de estructuración de una tapa o fondo de una maleta o similar.

La figura 3 ilustra en perspectiva una de las cantoneras que guarnecen a los sectores angulares de la propia maleta.

La figura 4 muestra en perspectiva otro detalle de la maleta en la fase de acabado.

En estas figuras y con el mismo valor en todas ellas, se aprecian las siguientes referencias:

112788



1. Lámina propiamente dicha, que está construída en material apropiado y dimensiones convenientes, forrada o no, pudiendo ser decorada por los medios adecuados, cuya forma original es rectangular, configurada en una forma técnicamente calculada, por los medios manuales o mecánicos apropiados, y que por una serie de plegados, se estructuran respectivamente las tapas y fondos, bajo el mismo sistema.
- 5.-
2. Bandas que forman ambos laterales longitudinales de dicha tapa o fondo, que se definen en su fase de montaje por el plegado de las zonas "A".
- 10.-
3. Bandas que forman los laterales de ambos extremos de la maleta y que igualmente se configuran por plegamiento de los sectores "B".
- 15.-
- La altura de dichas bandas laterales 2 y 3 en la misma, variando según los casos, su propia longitud, no existiendo sobre el particular ninguna limitación.
4. pestañas previstas en ambos laterales de las bandas 3, plegadas por las zonas "C" y que establecen el medio de fijación de los terminales correspondientes de cada par de bandas laterales 2 y 3, según detalle representado en la figura 2 de la adjunta ilustración.
- 20.-
- El extremo correspondiente de la banda lateral 2 queda superpuesto sobre la pestaña 4, realizandose la unión inseparable de ambos elementos, por cualquier medio conocido cosido, remachado, grapado, pegado o análogo.
- 25.-
- Las zonas angulares, tanto de la tapa como fondo de la maleta, quedan determinadas en curvatura, con lo que se consigue un nuevo y estético tipo de maleta o análogo en la cual quedan totalmente eliminados los ángulos a base de aristas vivas.
- 30.-



1965

112788

- En estas condiciones las zonas angulares propiamente dichas, de la lámina superior o inferior 1, han de presentar necesariamente la misma curvatura, con el fin de que en la unión de las bandas laterales, dicho plano 1, no sobresalga lateralmente de la línea constructiva de las referidas bandas laterales 2 y 3.
- 5.- 5. Corresponde a las cantoneras que a efectos de protección de los ángulos superiores o inferiores, van acondicionadas con carácter permanente y por los medios apropiados, 10.- guarneciendo por sus planos envolventes a las zonas indicadas, constituyendo al propio tiempo un motivo ornamental de la maleta.
- Esta cantonera será construída en cualquier clase de material apropiado.
- 15.- Descrita suficientemente la naturaleza del Modelo, se hace constar expresamente que cualquier modificación de detalle que se introduzca en el mismo, se considerará incluida dentro de esta protección, en tanto que no altere o modifique esencialmente su finalidad característica.
- 20.- El solicitante se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud al amparo del Convenio Internacional para la protección de la Propiedad Industrial.
- 25.- N O T A
- El Modelo de Utilidad que se solicita en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "PLANO LAMINAR PARA CONFECCION DE MALETAS Y SIMILARES", según las características esenciales de
- 30.-



112788



las siguientes:

REIVINDICACIONES

- 1ª.- Plano laminar para confección de maletas y similares, caracterizado esencialmente porque en su desarrollo presenta en disposición simétrica con respecto a su eje de figura, unos cortes curvos, que definen respectivamente la tapa y fondo de la maleta, presentando en ambos extremos: unas bandas laterales que se estructuran por plegado transversal, quedando en disposición perpendicular al plano base,
- 5.- contando estos laterales en sus extremos con unas pestañas también plegables que establecen en el medio de enlace permanente de las bandas laterales longitudinales, que cierran periféricamente el conjunto.
- 10.-
- 2ª.- Plano laminar para confección de maletas y similares, según la anterior reivindicación, caracterizado esencialmente porque comprende en ambos laterales otras bandas longitudinales, susceptibles de plegamiento en la misma posición perpendicular, y que por la disposición de los cortes curvos solapados que forman las zonas angulares del plano básico, quedan fijados permanentemente por sus extremos, en superposición sobre las pestañas descritas previstas en las bandas extremas, ajustándose a la misma graduación curva que presentan los ángulos del plano general de cobertura y fondo, com-
- 15.- portando en estas zonas angulares y a efectos de protección,
- 20.- unas cantoneras perfiladas que guarnecen parcialmente la zona correspondiente.
- 25.-
- 3ª.- "PLANO LAMINAR PARA CONFECCION DE MALETAS Y SIMILARES".

Según queda sustancialmente descrito en la presente



112788

memoria descriptiva, que consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara, acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid, 10 de Abril de 1.965

D. JOSE FERNANDEZ-RUFETE MUÑOZ

P.P.

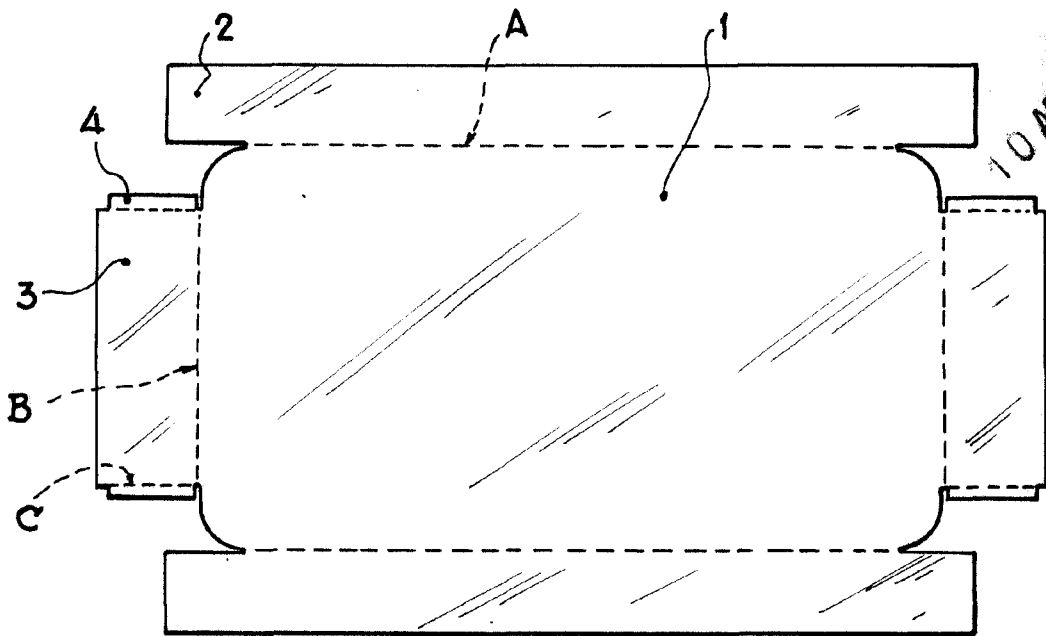


Fig. 1

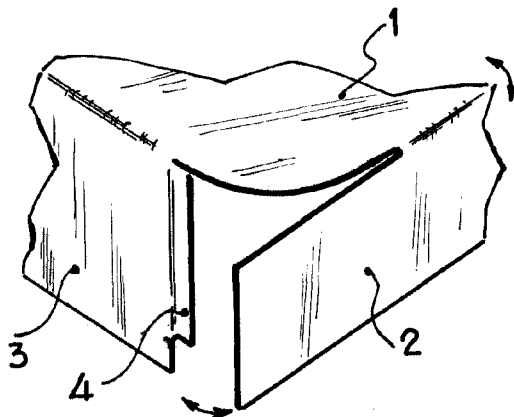


Fig. 2

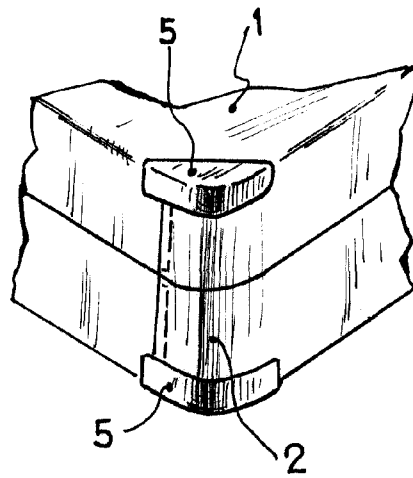


Fig. 4

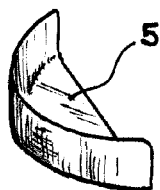


Fig. 3

ESCALA VARIABLE

Madrid, 10/18/55
JOSE FERNANDEZ-RUFETE MUÑOZ
P. P.

FRANCISCO GARCIA CABRERO